



**PROCESO DE CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N°002-2020-CAS-UNAAT
PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL**

PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	EV.CURRICULAR		ENTREVISTA VIRTUAL		PUNTAJE ACUMULADO	RESULTADO
		PUNTAJE	CONDICIÓN	PUNTAJE	CONDICION		
JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD							
	ACEVEDO ALIAGA Alberto Lucio	42	APTO	27	APTO	69	GANADOR
	MORENO CARLOS Steven Elías	19	NO APTO				
	MUÑOICO ALFARO Aracelly	17	NO APTO				
	QUISPE ARELLANO Jonnatan Hilario	26	NO APTO				
	VILCA ZENTENO Paulo		Descalificado				
PROFESIONAL IV PARA LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO							
	LOAYZA HUAMAN Wilmer	37	APTO	27	APTO	64	
	ROSALES SÁNCHEZ Joel Alberto	22	NO APTO				
	SEGURA FLORES Fredy Félix	38	APTO	35	APTO	73	GANADOR
	VELA ACEVEDO Víctor Henry	44.5	APTO	24	APTO	68.5	
PROFESIONAL II PARA ASISTENCIA DE LA VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA							
	CÁRDENAS PÉREZ David	33	APTO	22	NO APTO		
	DE LA CRUZ RODRÍGUEZ María Isabel		Descalificado				
	DOMÍNGUEZ LÓPEZ Leydin Ruth	32	APTO	27	APTO	59	GANADORA
	ESPINOZA COCA Lady Vanessa		Descalificado				
	ESTRELLA APOLINARIO Susan	18	NO APTO				
	GUERRERO VICUÑA Juan Carlos	15	NO APTO				
	HINOSTROZA GUTIERREZ Diego	37.5	APTO	17	NO APTO		
	LASTRA AZAÑA Yenifer Maguiet		Descalificado				
	MALLAUPOMA FRANCO Gavi Jackeline	30	APTO	18	NO APTO		
	ORTEGA MARTÍNEZ Isamar	16	NO APTO				
	OSEDA GAGO Marco Antonio	20	NO APTO				
	RIVERA RODENAS Evelyng Xeniah	20	NO APTO				
	ROJAS GONZALES Raúl	17	NO APTO				
	VILA SOSA Miriam	20	NO APTO				
	ROMÁN RAMÍREZ Ricardo		Descalificado				

NOTAS:

1	LOS POSTULANTES QUE CONSIDERAN TENER DERECHO A RECLAMOS, DEBERAN PRESENTARLO EN FORMA EXPRESA Y DEBIDAMENTE SUSNTENTADA POR LA MESA DE PARTES VIRTUAL unaat@unaat.edu.pe EL DIA 24/06/2020 DE 08:00 A 14:00 HORAS, PARA SU ATENCIÓN.
2	LOS GANADORES DEBERÁN PRESENTARSE A PARTIR DEL 30/06/2020 HASTA EL 01/07/2020 (*)A LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PORTANDO SU CERTIFICADO DE NO TENER ANTECEDENTES PENALES

(*) Firma de contrato hasta el 5º día hábil de publicado los resultados, según Art.3º del D.S 075-2008-PCM modificado pr D.S.065-2011-PCM.


DR. SIMEÓN MOISÉS HUERTA ROSALES


CPC RAÚL JESÚS PÉREZ MALDONADO


CPC URBANA YANTÁS OROSCO